



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC010-2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE BIOLOGÍA CELULAR Y BIOLOGÍA MOLECULAR LOS CUALES DEBEN SER CON CERTIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA INDISPENSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CYT DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN CÓRDOBA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Laura Carolina Franco Mejía, de la empresa Andina de Tecnología, mediante correo electrónico remitido el 5 de mayo de 2021 a las 9:43, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

De la manera más respetuosa solicitamos aclarar la fecha de presentación de observaciones al pliego, toda vez que la publicación de la oferta es del 30 de abril del presente año, pero como se muestra en el pliego, la fecha de observaciones es anterior a la publicación.

Lo anterior con el fin de proceder con las respectivas observaciones de nuestra parte,

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 7 DE 39

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
proyecto de pliegos de condiciones		www.unicordoba.edu.co
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 05 de abril de 2021	Carrera 6 N°77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo. email: contratacion@correo.unicordoba.edu.co
Respuesta a las Observaciones	06 de abril de 2021	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Resolución de Apertura y pliegos definitivos	06 de abril de 2021	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Audiencia de Aclaración de pliegos (A solicitud de los interesados)		División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

RESPUESTA

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



Señor observante, la entidad le precisa que el proceso se encuentra en proyecto de pliegos de condiciones, es decir, la entidad no le ha dado apertura, razón por la cual los proponentes no puede manifestar interés en participar a dicho proceso. La manifestación de interés se realiza a partir de la fecha en que se apertura el proceso de contratación pública.

SEGUNDO OBSERVANTE

Juan Manuel Fresen Martínez, Representante Legal de Nuevos Recursos SAS mediante correo electrónico remitido el día 5 de mayo de 2021 a las 14:07, formula las siguientes observaciones

OBSERVACION N° 1

1- Con el ánimo de dar mayor pluralidad de oferentes en la invitación pública en mención, solicitamos permitan presentar otras marcas ya que están sesgando la compra a una marca establecida.

RESPUESTA

Se realizan modificaciones a las especificaciones técnicas de los equipos en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

OBSERVACION N° 2

2- Con respecto al primer ítem Cabina de seguridad Biológica solicitamos nos permitan presentar la marca C4 y además que cumpla la norma A y que cumplan normas NSF

RESPUESTA

Se realizan modificaciones a las especificaciones técnicas de los equipos en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

OBSERVACION N 3

3- Con respecto al ítem Ultra congelador se solicita a la Universidad permitir cotizar otra marca que cumpla con las especificaciones de temperatura y capacidad, ya que están sesgando la solicitud a una marca específica; podemos ofertar el modelo del link: <https://www.arctiko.com/products/86-c-ultra-low-temperature-freezers/uluf-750-2m/>

RESPUESTA

Se realizan modificaciones a las especificaciones técnicas de los equipos en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

2





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



OBSERVACION N° 4

5- Con respecto al ítem Centrifuga refrigerada solicitamos permitan presentar otra marca que cumpla con las especificaciones de temperatura, cuantos tubos necesitan, volumen de los tubos y tipo de rotor ya que están sesgando la solicitud a una marca específica.

RESPUESTA

Las especificaciones son acordes con lo que se necesita procesar en la centrifuga, adicionalmente se va a trabajar con placas de PCR y otras microplacas

TERCER OBSERVANTE

María José Salas, de la empresa Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S mediante correo electrónico remitido el 5 de mayo de 2021 a las 14:56, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

6.1 FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: en un solo pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previo recibo a satisfacción del supervisor e ingreso a la Sección de Almacén. Para realizar el pago al CONTRATISTA, debe presentar la factura con el lleno de los requisitos de la DIAN y certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión

OBSERVACIÓN: En virtud del principio de transparencia, favor establecer un plazo cierto en días para llevar a cabo el pago único a favor del Contratista.

RESPUESTA

Señor observante la entidad no puede manifestar el número de días que pueda transcurrir para el pago de las facturas, toda vez que los pagos se sujetarán a los montos aprobados en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)

OBSERVACION N° 2

Indicadores financieros:
Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR FINANCIERO	PARAMETRO	PUNTAJE
Índice de Liquidez (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 1	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de Endeudamiento (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 60%	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón de Cobertura de Interés (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 1	CUMPLE/NO CUMPLE

OBSERVACIÓN:

- Indicadores Financieros: El Nivel de Endeudamiento debe ser menor o igual a 60%, ; solicitamos a la entidad permitir presentar un indicador de Endeudamiento menor o igual al 63% con el fin de lograr pluralidad de oferentes





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

RESPUESTA

Se acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACION N° 3

- **Forma de entrega de la propuesta**

La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, utilizando un medio impreso, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.

La propuesta deberá entregarse en original y una (1) copia, debidamente foliadas y en sobres sellados, rotulados en su parte exterior. La propuesta técnica y económica, además de presentarla por escrito, deberá hacerlo en medio magnético

OBSERVACIONES:

- solicitar aclaración respecto a la entrega, en los términos se indica original y copia. En medio de la situación actual es poco probable que las empresas que no se encuentran en la ciudad puedan entregar físicamente y sin ningún contratiempo la documentación. Solicitamos que sea también válido la entrega de la documentación en forma virtual, por medio de un correo electrónico para así permitir que todas las empresas pueda entregar su oferta sin inconvenientes

RESPUESTA

En cuanto a su solicitud de presentar la oferta en forma virtual, no es procedente, toda vez que las empresas de mensajería están funcionando normalmente, y la División de contratación trabaja de manera presencial conforme a los protocolos covid-19.

Los proponentes deben entregar su propuesta en original y una copia.

OBSERVACION N° 4

Cantidad	Descripción	Especificaciones
1	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A2 DE 90CM SERIE 1300 CON BASE	<p>Descripción: 90 cm (3 ft.). Certificaciones/conformidad: NSF/ANSI 49, UL, CE. Material de la cámara: Acero inoxidable.</p> <p>GARANTIA 3 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICA</p> <p>Dimensiones Exteriores (Prof x Ancho x Alto): 80 x 100 x 156.8 cm.</p> <p>Dimensiones Interiores (Prof x Ancho x Alto): 63 x 90 x 78 cm Apertura de guillotina: 25.4 cm.</p> <p>Clase II, Tipo A2. Conexión: 120V 50/60Hz.</p> <p>Eficacia de filtro: 99.995% MPPS.</p> <p>Tipo de filtro: H14 HEPA EN 1822, 99.995% MPPS.</p> <p>Capacidad: 50kg. Incluye tomacorriente duplex.</p> <p>Garantía 3 años por defectos de fabrica</p>





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



OBSERVACIONES: *álisis de Fluidos S.A.S.*

- **CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A2DE 90CM SERIE 1300 CON BASE:** solicitamos la revisión de la descripción de este ítem ya que es propia de una marca específica de equipo y esto atenta contra el derecho de la pluralidad de oferentes ya que cierra las especificaciones a 1 sola opción en el mercado.
- **Apertura de guillotina: 25.4 cm.** Solicitamos la revisión de las medidas de la apertura de guillotina ya que sigue siendo las características de 1 solo equipo en el mercado atentando contra la pluralidad de oferentes. Proponemos que la medida sea cambiada entre 17 y 26cm ya que esta característica no afecta el correcto funcionamiento ni el trabajo dentro del equipo.
- **Capacidad: 50kg:** solicitamos aclaración con respecto a este tema. ¿A qué hace referencia?

5

RESPUESTA

No se acepta observación. Para el trabajo en la cabina se debe tener una apertura estándar de 10" (25,4 cm) Capacidad 50kg: es la capacidad de peso que puede colocarse en el área de trabajo de la cabina.

OBSERVACION N° 5

1	ULTRACONGELA DOR TDE 400 CAJAS DE 549 LITROS 115 V, 60 Hz	<p>Congeladores ultra bajo de la serie TDE, capacidad de 400 cajas, 115 V, 60 Hz Rango de temperatura: -50 ° C a -86 ° C Certificaciones / Cumplimiento: cULus, FDA clase II Capacidad (inglés): 19.4 cu. pie Capacidad (métrica): 549 L Asimientos: 400 cajas de 2 pulgadas Capacidad de viales: 40,000 x 2mL Requisitos eléctricos: 115 V 60 Hz Amperaje: 13.0 / 20 A Tipo de enchufe: NEMA 5-20 Dimensiones (D x W x H) Interior: 28.3 x 23.1 x 51.2 pulgadas (71.9 x 58.8 x 130.1 cm) Dimensiones (DxWxH) Exterior: 38.5 x 28.3 x 78 pulgadas (97.7 x 71.9 x 198.1 cm) Peso (métrico): 270 kg Peso de envío (métrico): 312 kg Monitor: HIC 5.6 pulgadas. Pantalla de 7 segmentos con botones táctiles capacitivos Aislamiento: Paneles de aislamiento al vacío (VIP) + espuma de poliuretano soplado con agua (compatible con SNAP) Refrigerante: R290 (primera etapa), mezcla R170 + R290 (segunda etapa) Estilo de la puerta: 1 exterior, 4 interior Estantería: 3 Capacidad (métrica) Estante: 75 kg Compatibilidad con Smart View: Compatible con Smart- Vue Seguridad del punto de ajuste: si Descongelar: Manual Conectividad: Monitoreo externo / Compatible con la nube; 4-20mA, RS485, Contactos secos Con 2 kits de racks(REF RSK400SD4): cada uno con 4 racks y 100 cajas de 2" en fibra vulcanizada. Con regulador de voltaje, voltaje de entrada: 90 - 150 VAC, voltaje de salida: 115 VAC +/- 4.5%, Potencia: 3000VA/3000W, Corriente máxima: 25A, Control electrónico: Microprocesado. Con garantía 5 años por defectos de fabricación</p>
---	--	--





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



OBSERVACIONES:

Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S.

- **Congeladores ultra bajo de la serie TDE:** Solicitamos el retiro de esta especificación ya que es propia de la marca THERMO, afectando entonces la presentación de diversas marcas que cumplen con las especificaciones requeridas y con ello la pluralidad de los oferentes
- **Cumplimiento FDA clase II:** solicitamos que con respecto a este cumplimiento se acepte también aquellos equipos que cumple el marco CE ya que la certificación de la FDA clase 2 es el testimonio por parte del fabricante de que su producto cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en materia de seguridad **en los Estados Unidos** y no tenerla no deshabilita ni desacredita a las marcas de que no cumplen con los requisitos mínimos. Aquellos que cumplen con la CE (que es el homólogo de la FDA en Europa) son los equipos que son fabricados en Europa y los que tienen certificación FDA fabricados en Estados Unidos cumpliendo los dos con la normativa existente a requisitos mínimos. *Nuestra propuesta es que se acepte cumplimiento FDA o CE para este punto.*
- **Monitor: HIC 5.6 pulgadas. Pantalla de 7 segmentos con botones táctiles apacitivos:** solicitamos que sea retirado la opción de botones táctiles en la pantalla ya que tenga botones táctiles o no, no afecta el correcto funcionamiento del equipo, esto es solo una funcionalidad adicional Nuestra propuesta es que se acepte pantalla táctil o botones por fuera de la pantalla. *Sugerimos que la especificación de pantalla de 7 segmentos sea actualizada a pantalla LCD que permita ver alarmas y notificaciones de parámetros fuera de rangos además de datos como graficas de temperatura a color, información de voltaje, corte de energía y alertas en tiempo real del funcionamiento que en una pantalla de 7 segmentos no se pueden observar. Además adicionar con batería interna para monitorear la temperatura y el estado interno y externo cuando hay cortes de energía*
- **Compatibilidad con Smart View: Compatible con Smart- Vue :** Solicitamos el retiro de esta especificación ya que es propia de la marca THERMO, afectando entonces la presentación de diversas marcas que cumplen con las especificaciones requeridas y con ello la pluralidad de los oferentes
- **Conectividad: Monitoreo externo / Compatible con la nube RS485, Contactos secos:** solicitamos el retiro de la opción "compatible con la nube" ya que el tener el puerto RS485 permite la transferencia de datos al ordenado, por lo tanto esta opción no es necesaria y no afecta la transferencia de los datos.
- **Con 2 kits de racks(REF RSK400SD4):** Solicitamos el retiro de esta especificación ya que es propia de la marca THERMO, afectando entonces la presentación de diversas marcas que cumplen con las especificaciones requeridas y con ello la pluralidad de los oferentes.
- **Con garantía 5 años por defectos de fabricación:** solicitamos que se pueda ofertar garantía desde 3 a 5 años ya que las mayorías de las marcas en el mercado solo ofrecen por fábrica 3 años. Al ofertar 5 años se incurriría en un gasto adicional que incrementaría el precio del producto ya que este valor se le traspasa al cliente y terminará pagando la garantía de 2 años adicionales afectando entonces su presupuesto.

RESPUESTA

Congeladores ultra bajo de la serie TDE: Solicitamos el retiro de esta especificación ya que es propia de la marca THERMO, afectando entonces la presentación de diversas marcas que cumplen con las especificaciones requeridas y con ello la pluralidad de los oferentes. Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

6





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



7

• **Cumplimiento FDA clase II:** solicitamos que con respecto a este cumplimiento se acepte también aquellos equipos que cumple el marco CE ya que la certificación de la FDA clase 2 es el testimonio por parte del fabricante de que su producto cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en materia de seguridad **en los Estados Unidos** y no tenerla no deshabilita ni desacredita a las marcas de que no cumplen con los requisitos mínimos. Aquellos que cumplen con la **CE** (que es el homólogo de la FDA en Europa) son los equipos que son fabricados en Europa y los que tienen certificación FDA fabricados en Estados Unidos cumpliendo los dos con la normativa existente a requisitos mínimos. *Nuestra propuesta es que se acepte cumplimiento FDA o CE para este punto.*

RESPUESTA

Se Permite cumplimiento FDA y CE. Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

• Monitor: HIC 5.6 pulgadas. Pantalla de 7 segmentos con botones táctiles capacitivos: solicitamos que sea retirado la opción de botones táctiles en la pantalla ya que tenga botones táctiles o no, no afecta el correcto funcionamiento del equipo, esto es solo una funcionalidad adicional Nuestra propuesta es que se acepte pantalla táctil o botones por fuera de la pantalla. *Sugerimos que la especificación de pantalla de 7 segmentos sea actualizada a pantalla LCD que permita ver alarmas y notificaciones de parámetros fuera de rangos además de datos como graficas de temperatura a color, información de voltaje, corte de energía y alertas en tiempo real del funcionamiento que en una pantalla de 7 segmentos no se pueden observar. Además adicionar con batería interna para monitorear la temperatura y el estado interno y externo cuando hay cortes de energía*

RESPUESTA

Se permite monitor de mínimo 5.6" con botones táctiles capacitivos o de membrana. Ver modificaciones en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

• **Compatibilidad con Smart View: Compatible con Smart- Vue :** Solicitamos el retiro de esta especificación ya que es propia de la marca THERMO, afectando entonces la presentación de diversas marcas que cumplen con las especificaciones requeridas y con ello la pluralidad de los oferentes.

RESPUESTA

Se modifica esta especificación por: cuenta con puerto de acceso trasero para insertar otros sensores (temperatura). Ver modificaciones en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

Conectividad: Monitoreo externo/Compatible con la nube RS485, Contactos secos: solicitamos el retiro de la opción "compatible con la nube" ya que tener el acceso al puerto RS485 permite la transferencia de datos al ordenador, por lo tanto esta opción no es necesaria y no afecta la transferencia de los datos.

RESPUESTA

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

• Con 2 kits de racks(REF RSK400SD4): Solicitamos el retiro de esta especificación ya que es propia de la marca THERMO, afectando entonces la presentación de diversas marcas que cumplen con las especificaciones requeridas y con ello la pluralidad de los oferentes





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



RESPUESTA

Ver modificaciones en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

- Con garantía 5 años por defectos de fabricación: solicitamos que se pueda ofertar garantía desde 3 a 5 años ya que las mayorías de las marcas en el mercado solo ofrecen por fábrica 3 años. Al ofertar 5 años se incurriría en un gasto adicional que incrementaría el precio del producto ya que este valor se le traspasa al cliente y terminará pagando la garantía de 2 años adicionales afectando entonces su presupuesto.

8

RESPUESTA

No se acepta observación. Se requiere garantía de 5 años por defectos de fabrica, teniendo en cuenta que hay equipos en el mercado que ofrecen este tiempo.

OBSERVACION N° 6

2	Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S. MICROPIPETA MULTICANAL F2 12 CANALES 5 a 50 uL	Pipeta multicanal F2 de 12 canales. Diseñada y fabricada según la norma ISO 9001, ISO 14001 e ISO 13485. Quepermite garantizar la precisión y exactitud de mientras que proporciona una solución. ergonómica, la reducción de las fuerzas de sujeción y expulsión de punta. Esterilizable en autoclave a 121°C y se puede exponer a luz UV sin sufrir daños. Rango de Volumen: 5 a 50 µL Incrementos de 0.1 uL Precisión 1.3 %Codigo de color: Amarillo Autoclavable 12 Canales Garantía de año
---	--	--

• OBSERVACIONES

- Se solicita que sea aceptado ofertar micropipeta multicanal de 12 canales, de Fácil manejo para usuarios diestros y zurdos, Fuerzas de pipeteado reducidas, Eje muy duradero, Resistente a los rayos ultravioleta, Sistema de recalibración, Esterilizable en autoclave, con certificado de control de calidad incluido, los ejes están diseñados para adaptarse a todas las puntas populares. Rango de volumen 5 a 50µl, precisión ±4.0 a 1.6 %.

RESPUESTA

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos

OBSERVACION N° 7





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

1	SL8R CENTRIFUGA REFRIGERADA	<p>Capacidad Max con Rotores basculantes: 4 x 145ml (con TX-150 del rotor) Velocidad máxima con Rotores basculantes: 4.500 rpm (con TX-150 del rotor) Velocidad mínima con Rotores basculantes: 300 rpm (con TX-150 del rotor) Max RCF con Rotores basculantes: 3.260 xg (con TX-150 del rotor) Capacidad Max con Rotores de ángulo fijo: 6 x 50 ml (con el rotor HIGHConicIII) Velocidad máxima con Rotores de ángulo fijo: 17.850 rpm (con microclíc rotor 24 x 2) Velocidad mínima con Rotores de ángulo fijo: 300 rpm (con microclíc rotor 24 x 2) Max RCF con Rotores de ángulo fijo: 30279 xg (con microclíc 24 x rotor 2) Sistema de control: Microprocesador Unidad de inducción sin escobillas, directo Sistema de cierre del rotor: Auto-Lock de intercambio de rotors Sistema de detección de desequilibrio: SMARTSpin Aceleración / deceleración de Cambio: 2 (estándar y suave) Cámara de centrifugación: Acero inoxidable cepillado Rango Max Timer: 99h, 59 min + continuo Nivel de sonido: Menor a 56 dBA con todos los rotors; menor a 52 dBA (con microclíc rotor 24 x 2) Otras características: Tapas de biocontención Certified + ClickSeal (Opcional) Selección Multilingüe: Inglés, francés, alemán, español, italiano, holandés y ruso Consumo máximo de energía: 750W Altura (tapa abierta): 70cm (27.5 pulgadas)</p>
---	--	---

OBSERVACIONES:

- **SL8R CENTRIFUGA REFRIGERADA:** solicitamos la revisión de la descripción de este ítem ya que es propia de una marca específica de equipo y esto atenta contra el derecho de la pluralidad de oferentes ya que cierra las especificaciones a 1 sola opción en el mercado.
- Capacidad Max con Rotores de ángulo fijo: 6 x 50 ml (con el rotor HIGHConicIII), Sistema de detección de desequilibrio: SMARTSpin, Tapas de biocontención Certified + ClickSeal (Opcional)
Solicitamos el retiro de esta especificación ya que es propia de la marca THERMO, afectando entonces la presentación de diversas marcas que cumplen con las especificaciones requeridas y con ello la pluralidad de los oferentes.
- Se solicita que sea aclarado que rotors deben ir incluidos con la centrifuga refrigerada de capacidad máxima de 4 x 145 ml. Es decir, se solicita que se confirme si esta centrifuga debe o no incluir los siguientes rotors o si se debe incluir algún otro rotor: para 4 tubos de 145 ml, rotor para 6 tubos de 50 ml y rotor para 24 tubos de 2 ml.
- Se solicita que sea aceptado ofertar centrifuga refrigerada de capacidad máxima de 4 tubos por 145 ml con rango de velocidad de 200 hasta 18.000 rpm, Max. RCF 23,542 xg, temperatura de -20 ° C hasta 40 ° C, Dimensiones 40 x 70 x 35,8 cm. Temporizador hasta 99 h, 59 min y continuo. Eléctrico 120 V, 60 HZ. Incluyendo los rotors que sean indicados por ustedes.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



RESPUESTA

• **SL8R CENTRIFUGA REFRIGERADA:** solicitamos la revisión de la descripción de este ítem ya que es propia de una marca específica de equipo y esto atenta contra el derecho de la pluralidad de oferentes ya que cierra las especificaciones a 1 sola opción en el mercado.

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos.

• Capacidad Max con Rotores de ángulo fijo: 6 x 50 ml (con el rotor HIGHConic III), Sistema de detección de desequilibrio: SMARTSpin, Tapas de biocontención Certified + ClickSeal (Opcional)

Solicitamos el retiro de esta especificación ya que es propia de la marca THERMO, afectando entonces la presentación de diversas marcas que cumplen con las especificaciones requeridas y con ello la pluralidad de los oferentes.

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos.

• Se solicita que sea aclarado que rotores deben ir incluidos con la centrifuga refrigerada de capacidad máxima de 4 x 145 ml. Es decir, se solicita que se confirme si esta centrifuga debe o no incluir los siguientes rotores o si se debe incluir algún otro rotor: para 4 tubos de 145 ml, rotor para 6 tubos de 50 ml y rotor para 24 tubos de 2 ml.

Se trabajará con placas de PCR y microplacas.

• Se solicita que sea aceptado ofertar centrifuga refrigerada de capacidad máxima de 4 tubos por 145 ml con rango de velocidad de 200 hasta 18.000 rpm, Max. RCF 23,542 xg, temperatura de -20 ° C hasta 40 ° C, Dimensiones 40 x 70 x 35,8 cm. Temporizador hasta 99 h, 59 min y continuo. Eléctrico 120 V, 60 HZ. Incluyendo los rotores que sean indicados por ustedes.

No se acepta observación. Es necesario que se cumplan las dimensiones especificadas ya que se cuenta con espacio limitado.

OBSERVACION N° 8





"VIGILADA MINEUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



1

**ND-ONE-W -
NANODROP
ONE/ONE
ESPECTOFOTOMETRO
UV-VIS
MICROVOLUMENCON
WIFI**

Rango de detección dsDNA: Pedestal: 2.0 ng / μ L; Cubeta: 0,2 ng / μ L deBSA (IgG): Pedestal: 0,06 (0,03) mg / ml; Cubeta: 0.006 (0.003) mg / mL Tipo de detector: Sensor de imagen lineal de 2048 elementos CMOS Dimensiones (L x W x H): 20 x 25.4 x 32.3 cm (8 x 10 x 12.7 pulg.) Monitor: Pantalla a color de alta definición de 7 pulgadas y 1280 x 800 Teclado: Pantalla táctil incorporada, táctil capacitiva multipunto
Lámpara: Lámpara de flash de xenón
Idiomas: inglés, español, polaco, coreano, japonés, alemán, francés, chinoTiempo de medición y procesamiento de datos: 8 segundos
Sistema operativo: Android™
Longitud del camino (métrico): 0.030 a 1.0 mm auto-rango Instrumento de precisión fotométrica: 3% a 0,97 A, 302 nm (Absorción expresada en Abs / mm a 25 ° C)
Rango fotométrico: Equivalente a 10 mm: pedestal: 0–550 A; Cubeta: 0-1.5 A
Consumo de energía: Funcionamiento: 12–18 W En espera: 5 W Repetibilidad de las mediciones: Típica: 0.002 A (1.0 mm de trayectoria) o 1%
CV, la que sea mayor (SD de 10 mediciones individuales a 0.97 A)
Temperatura de la muestra: Control de temperatura (solo cubeta) 37 ° C

OBSERVACIONES:

Solicitamos que se modifiquen las especificaciones técnicas teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- **Tipo de detector:** *Sensor de imagen lineal de 2048 elementos CMOS*
Observación: solicitamos a la entidad no se especifique que sea un "Sensor de imagen lineal de 2048 elementos CMOS" ya que son características de un equipo en particular, sugerimos que sea cambiado por una descripción más general como "detector de fotodiodos" ya que aplica para la mayoría de los equipos de espectrofotometría.
- **Dimensiones:** *(L x W x H): 20 x 25.4 x 32.3 cm (8 x 10 x 12.7 pulg.)*
Observación: Pedimos admitir equipos con dimensiones de 12" W x 12.5" D x 7.7" H (30.5 cm x 31.8 cm x 19.6 cm)
- **Peso (métrico):** *3,6 kg*
Observación: Solicitamos se permitan equipos con un peso de 6.8 kg
- **Monitor:** *Pantalla a color de alta definición de 7 pulgadas y 1280 x 800, Teclado: Pantalla táctil incorporada, táctil capacitiva multipunto, Sistema operativo: Android™*
Observación: Solicitamos admitir equipos que puedan ser controlados a partir del computador. Por lo anterior, sugerimos eliminar estas características y que sean más general para el control del equipo y además que el sistema operativo sea abierto con tal de tener mejor compatibilidad con los equipos de computo.
- **Consumo de energía:** *Funcionamiento: 12–18 W En espera: 5 W*
Observación: Se pide a la entidad ampliar el rango de consumo de energías hasta 40 W.
- **Temperatura de la muestra:** *Control de temperatura (solo cubeta) 37 ° C*
Observación: Se solicita a la entidad eliminar este parámetro ya que para la medición de ácidos nucleicos y proteínas, principal aplicación del equipo, no se requiere que la muestra este a altas temperaturas ya que esto podría colocar en riesgo la integridad de la muestra.
- **Volumen de muestra (métrico):** *Mínimo 1 μ L*
Observación: se solicita permitir equipos que permitan un volumen mínimo de muestra de 2 μ L
- **Precisión de longitud de onda:** ± 1 nm Rango de onda 190–850 nm
Observación: solicitamos se permita equipos con una precisión de longitud de onda de ± 2 nm

RESPUESTA

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



12

1. Tipo de detector: No se acepta la observación.

El detector de fotodiodos que se pide aceptar, el cual es un sensor de imagen CMOS convencional tiene los circuitos colocados encima de la capa de fotodiodos, dada la posición de los circuitos, parte de la luz se refleja y, por lo tanto, se pierde. Por lo contrario, con el Sensor de imagen lineal de 2048 elementos CMOS, los fotodiodos reciben más luz y el sensor puede producir imágenes de mayor calidad en escenas oscuras o con poca luz. Por tanto, el aceptar la observación requerida, implica una disminución de las características técnicas del equipo.

2. Dimensiones: No se acepta la observación.

El laboratorio dispone de un área reducida de trabajo, por lo cual NO acepta un equipo con dimensiones más grandes que requiera asignar un espacio mayor en el laboratorio.

3. Peso métrico: No se acepta la observación.

Los espacios del laboratorio son reducidos, se requieren equipos livianos y pequeños que quepan en los mesones dispuestos. Adicionalmente este equipo por ser de gran versatilidad, se usaría en diferentes zonas del laboratorio, para esto, debe ser liviano para su transporte entre área y área.

4. Monitor:: No se acepta la observación.

El equipo requerido debe tener integrado el sistema de manejo y análisis de resultados, además debe ser un equipo de tecnología de punta que tenga pantalla interactiva y táctil. Aceptar un equipo con manejo remoto desde un PC, disminuye las características técnicas del equipo solicitado, además ocuparía más espacio en el laboratorio, espacio del cual no se dispone.

5. Consumo de energía: No se acepta la observación.

No se acepta un equipo con un consumo de energía mayor al requerido. Esto desmejora las características técnicas del equipo solicitado.

6. Temperatura de la muestra: No se acepta la observación.

El equipo requerido debe ser un espectrofotómetro que tenga versatilidad en la medición de muestras, por tanto, debe permitir la medición de microvolumen para aplicaciones de ácidos nucleicos y proteínas, en adición a esto, la medición de cubetas convencionales y su calentamiento a 37°C ya que es necesario para muchas aplicaciones como ensayos cinéticos, enzimáticos, cultivos celulares y bacterianos que son sensibles a temperatura.

7. Volumen de muestra (métrico): No se acepta la observación.

No se acepta la observación ya que implica mayor gasto de muestra por medición. Solo es aceptado un equipo con un volumen de muestra $\leq 1 \mu\text{L}$

8. Presión de longitud de onda: No se acepta la observación

Todas las sustancias, conforme a su composición química, absorben OPTIMAMENTE a cierta longitud de onda, por tanto, la sustancia debe ser atravesada por un haz de luz a una longitud de onda ESPECIFICA. En este sentido, es fundamental que el dispositivo sea exacto en la longitud de la onda seleccionada, con el fin de obtener el dato más real de absorbancia de la sustancia en cuestión. Por tanto, solo se acepta equipos que mejoren la exactitud del equipo solicitado ($\leq 1\text{nm}$).





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

OBSERVACION N° 9

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LN2 CRYOPLUS DE 90 LITROS	<p>Diámetro (Métrico) 40.6cm Capacidad 90L Profundidad Interior (Métrico) 69.9cm Dimensiones (L x W x H) 26 x 21.5 x 41 in(66 x 54.6 x 104cm) Peso (Métrico) 117.9kg Tipo Auto-Fill LN2 Cryo Capacidad Vial 5500 a 6318 Voltaje 100/120V Certificaciones/Cumplimiento UL catalogado a exigencias estadounidenses y canadienses Garantía de un año por defectos de fabricación</p>
---	--

13

OBSERVACIONES

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LN2 CRYOPLUS DE 90 LITROS: solicitamos la revisión de la descripción de este ítem ya que es propia de una marca específica de equipo y esto atenta contra el derecho de la pluralidad de oferentes ya que cierra las especificaciones a 1 sola opción en el mercado.

RESPUESTA

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos.

CUARTO OBSERVANTE

Marisol Torres, de la empresa Instrumentación y Servicios S.A.S mediante correo electrónico remitido el 5 de mayo de 2021 a las 16:08, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Amablemente solicito de su colaboración con referencia a manifestar interés, ya que buscando el proceso UC010-2021 en la plataforma no aparece para manifestar interés en participar como lo indica e proyecto pliego de condiciones.

SOFT Contratación

USUARIO: INSTRUSERV

Menú Principal

Manifestación de interés >

MANUALES

Ayuda >

Buscar Proceso

Información del Usuario

Usuario:	INSTRUSERV	Nombre de Usuario:	ELBA MARIA PEÑA GOMEZ	Tipo de Usuario:	Proponente
Tipo de Usuario:	Persona Jurídica	NIT:	830505910	Nombre Establecimiento:	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS

Listado de Procesos

Código	Tipo de Proceso	Objeto	Valor	Fecha	Ver	Sorteo
UC001-2021	SERVICIOS	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERIA, CAFETIN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, CUIZ, CERES Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.	2,463,500,000.00	2021-03-01 13:01:28	✓	III
UC002-2021	SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL, LOS CAMPUS BERÁSTEGUI Y LÓRICA Y DEMÁS ENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS.	2,344,814,606.00	2021-03-08 11:45:14	✓	III





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



14

RESPUESTA

Señor observante, la entidad le precisa que el proceso se encuentra en proyecto de pliegos de condiciones, es decir, la entidad no le ha dado apertura, razón por la cual los proponentes no puede manifestar interés en participar a dicho proceso. La manifestación de interés se realiza a partir de la fecha en que se apertura el proceso de contratación pública.

QUINTO OBSERVANTE

Daniel Hernández, de la empresa Casa Científica, mediante correo electrónico remitido el 5 de mayo de 2021 a las 17:19, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

1. **Numeral 2.9 Recepción de Propuestas y Cierre de la Invitación.** Las propuestas deberán ser presentadas por escrito. El plazo máximo en el que se recibirán propuestas será el indicado en el cronograma. Se debe presentar una propuesta original y una copia idéntica.

Respetuosamente solicitamos se acepte presentar la propuesta de forma digital, enviándola mediante correo electrónico a la dirección que designe la Universidad de Córdoba, esta solicitud se realiza debido a la situación actual del país, pues debido a los bloqueos en las vías para proponentes ubicados en una ciudad diferente a Montería, sería muy complicado el envío de la propuesta de forma física, como está estipulado en el numeral citado y en el cronograma de actividades.

Respuesta

En cuanto a su solicitud de presentar la oferta en forma virtual, no es procedente, toda vez que las empresas de mensajería están funcionando normalmente, y la División de contratación trabaja de manera presencial conforme a los protocolos covid-19.

OBSERVACION N° 2

2. **Numeral 3.2 Documentos de Verificación Financiera.** Para la Verificación de los Indicadores Financieros, solicitamos se acepte entregar copia del Registro Único de Proponentes vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, ya que en este documento se encuentra consignada la información financiera necesaria para el cumplimiento de este numeral.

RESPUESTA

No se acepta su solicitud. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Contratación, la verificación financiera se realiza con la información contenida de los Balances Generales y Estados de Resultados





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



OBSERVACION N° 3

3. 3.3.2 **Certificación de Distribuidor Autorizado de los Equipos Ofertados.** El proponente debe presentar certificación de distribuidor autorizado de los equipos ofertados.

Para nosotros es de gran interés participar en este proceso de selección, ya que somos distribuidores autorizados de varias marcas de equipos reconocidas a nivel mundial, de excelente calidad y que pueden aportar grandes ventajas y beneficios al laboratorio, como son Shimadzu, Arctiko, Ohaus, Orto Alresa, entre otras.

Por lo anteriormente mencionado y debido a la variedad de equipos que componen el objeto del presente proceso, solicitamos muy amablemente permitan presentar ofertas parciales por equipo o por ítems individuales, ya que dentro de las marcas que representamos directamente con respaldo fábrica, contamos con los equipos Ultracongelador, Espectrofotometro Uv Vis, y Centrifuga Refrigerada, y al permitir presentar propuestas parciales daría lugar a la pluralidad de oferentes.

15

RESPUESTA:

En el presente proceso, NO SE ACEPTA la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias

OBSERVACION N° 4

4. Somos representantes de Arctiko, fabrica de Ultra congeladores, Congeladores y refrigeradores con sede en Dinamarca y EUA, con tecnología de punta y con soporte técnico a nivel nacional. Solicitamos amablemente se acepte un equipo con las siguientes especificaciones técnicas:

- ⚠ Rango de temperatura: -40 / -86 °C
- ⚠ Dimensiones exteriores WxDxH 103.0 x 88.5 x 199.0 cm.
- ⚠ Dimensiones (D x W x H) Interior: 79.0 x 60.8 x 134.5 cm
- ⚠ Peso de envío (métrico): 383 kg
- ⚠ Monitor: Pantalla de 7 segmentos con botones táctiles Capacitivos, de 4,3" con botones táctiles
- ⚠ Refrigerante: por EP88

- ⚠ Capacidad (métrica) Estante: 4 estantes para 25kg
- ⚠ Con garantía 5 años por defectos de fabricación, por un año ampliable a 2.

RESPUESTA





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



Se permite ofertar equipos que cumplan o mejoren las especificaciones solicitadas, no que las desmejoren. La temperatura no se amplía dado que se trabajará a temperaturas entre -50°C y -86°C . Para el caso de las dimensiones es necesario que se cumplan las especificadas ya que se cuenta con espacio limitado.

OBSERVACION N° 5

5. Como representantes de Orto Alresa, fábrica de Centrifugas ubicada en España, con muchos años en el mercado y de excelente calidad y solicitamos amablemente que por favor se modifiquen las especificaciones técnicas para poder ofertar nuestra referencia:

- ⚠ Velocidad máxima con Rotores de ángulo fijo: 17.850 rpm (con microclíc rotor 24 x 2), por 16.500 rpm con rotor con capacidad de 24 x 1,5-2 ml
- ⚠ Max RCF con Rotores de ángulo fijo: 30279 xg (con microclíc 24 x rotor 2), por 24.959 xg con rotor con capacidad de 24 x 1,5-2 m
- ⚠ Nivel de sonido: Menor a 56 dBA, por inferior a 60 dB.

RESPUESTA

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos. El nivel de sonido debe ser menor a 56 dba, dado que tenemos varias cabinas en el mismo espacio que al estar encendidas al mismo tiempo, aumentan el nivel de ruido.

SEXTO OBSERVANTE

Cesar Alba, de la empresa Casa Científica, mediante correo electrónico remitido el 5 de mayo de 2021 a las 20:00, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

1. Solicitamos amablemente se permita la presentación de equipos con rango de cuantificación de dsDNA desde los 50 hasta los 3700ng/uL, esto debido a que la especificación de rango de detección, como son solicitadas en los prepliegos, no garantiza la cuantificación del dsDNA y solo es un valor "teórico", mientras que con el valor de cuantificación mínima se pueden garantizar todas y cada una de las especificaciones tales como la exactitud.

RESPUESTA

No se acepta la observación. No se aceptará cualquier observación que disminuya las características del equipo solicitado, en este sentido aceptar el rango de detección 50 ng/ul hasta 3700ng / μL , desmejora el límite inferior de detección del equipo solicitado (2ng/ul). Es importante contar con un equipo de última tecnología que permita detectar muestras poco concentradas (desde 2ng/ul), teniendo en cuenta que la naturaleza de las muestras de dsDNA que se trabajaran son diversas y pueden tener una concentración menor de 50 ng/ul, lo cual no podría detectar el equipo propuesto por ustedes.

16





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



OBSERVACION N° 2

2. Solicitamos se permita la presentación de equipos con detector de arreglo de fotodiodos, ya que la tecnología CMOS solo es utilizada por una marca en el mercado, y el detector de arreglo de fotodiodos permite obtener los mismos resultados, y esto les permitiría la pluralidad de proponentes, y también les permitiría escoger la mejor oferta.

RESPUESTA

Tipo de detector: No se acepta la observación. El detector de fotodiodos que se pide aceptar, el cual es un sensor de imagen convencional tiene los circuitos colocados encima de la capa de fotodiodos, dada la posición de los circuitos, parte de la luz se refleja y, por lo tanto, se pierde. Por lo contrario, con el Sensor de imagen lineal CMOS, los fotodiodos reciben más luz y el sensor puede producir imágenes de mayor calidad en escenas oscuras o con poca luz. Por tanto, el aceptar la observación requerida, implica una disminución de las características técnicas del equipo.

OBSERVACION N° 3

3. También solicitamos que se permita además de presentar equipos con pantalla táctil (no excluyente), equipos manejados por medio de un PC externo. Es bien sabido que las pantallas táctiles permiten el manejo del equipo, pero a la hora del manejo de los datos tienen limitantes tales como capacidad de memoria, comparación de espectros, creación de curvas, etc, mientras que con un software dedicado, solo esta limitado a la capacidad del PC, el cual puede ser mejorado a través del tiempo, sin necesidad de la adquisición de un equipo nuevo, además de permitir el acceso remoto por parte de servicio en caso de algún fallo que tenga el equipo, dándoles tiempos de respuesta de servicio mucho menores.

RESPUESTA

No se acepta la observación. El equipo requerido debe tener INTEGRADO el sistema de manejo y análisis de resultados, además debe ser un equipo de tecnología de punta que tenga pantalla interactiva y táctil. Aceptar un equipo con manejo remoto desde un PC, disminuye las características técnicas del equipo solicitado, además ocuparía más espacio en el laboratorio, espacio del cual no se dispone.

OBSERVACION N° 4

4. Solicitamos se permita presentar equipo con pasos de luz de 0,2 y 0,7 con cambio manual, ya que esto es una opción que tienen estos equipos para el aumento de la sensibilidad, pero con los tiempos de lectura (3seg), el mismo usuario puede realizar este cambio en caso de que los resultados no estén dentro de los parámetros establecidos, y tener este tipo de ajustes automáticos, solo hacen que el equipo tenga un valor más alto.





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



RESPUESTA

Presión de longitud de onda: No se acepta la observación. El equipo solicitado es un equipo de última tecnología que automatice el rango de paso de luz, en el cual el equipo pueda encontrar en mejor camino óptico para la medición, lo cual permite obtener resultados precisos y confiables sin importar la concentración de la muestra. No se aceptan equipos con paso de luz fijo, ni manejado manualmente, pues desmejora las características del equipo solicitado.

18

OBSERVACION N° 5

5. Solicitamos que el rango de longitud de onda del equipo sea desde 220 hasta 800nm o mayor rango, ya que como es sabido TODAS las mediciones que se pueden realizar, están dentro de este rango y no es necesario un rango mayor, lo cual les permitiría tener pluralidad de proponentes, y no se centrarían en una sola marca.

RESPUESTA

Todas las sustancias, conforme a su composición química, absorben OPTIMAMENTE a cierta longitud de onda, por tanto, la sustancia debe ser atravesada por un haz de luz a una longitud de onda ESPECIFICA. En este sentido, es fundamental que el dispositivo sea exacto en la longitud de la onda seleccionada, con el fin de obtener el dato más real de absorbancia de la sustancia en cuestión. Por tanto, solo se acepta equipos que mejoren la exactitud del equipo solicitado ($\leq 1nm$).

OBSERVACION N°6

6. Solicitamos que se permita la presentación de equipos con ancho de banda espectral de 3 o menor, entendemos que en la adquisición de equipos en los cuales se quiera analizar muestras desconocidas, este parámetro es fundamental, pero en un equipo dedicado como estos, es un valor que ya está comprobado que no tiene mayor injerencia en la calidad de los datos.

RESPUESTA

No se acepta dado que desmejora las especificaciones técnicas del equipo requerido.

OBSERVACION N° 7

7. Por último solicitamos que los valores de tamaño, consumo y voltaje, así como el nombre sean retirados, ya que esto depende única y exclusivamente del fabricante, y estos datos corresponden al equipo NanoDrop ONE de la marca THERMO, con lo cual se cierra a la presentación de cualquier otro equipo del mercado.

RESPUESTA

El equipo solicitado debe ser un equipo compacto, pequeño y liviano, dado que en el laboratorio no se dispone del espacio para un equipo que supere los solicitados. Ver ajustes a especificaciones técnicas.





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



SEPTIMO OBSERVANTE

Paula Lizcano, de la empresa Equipos y Laboratorio de Colombia, mediante correo electrónico remitido el 7 de mayo de 2021 a las 12:51, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Amablemente solicitamos información del proceso **INVITACION PUBLICA N° UC010-2021** que actualmente esta en curso. De acuerdo al aviso aclaratorio el día de ayer se publicaban las observaciones y el Pliego definitivo, pero a la fecha no se evidencian publicaciones actualizadas. Nos gustaria obtener información sobre el estado del proceso.

RESPUESTA

Señor observante, la entidad le precisa que el proceso se encuentra en proyecto de pliegos de condiciones, es decir, la entidad no le ha dado apertura, razón por la cual los proponentes no puede manifestar interés en participar a dicho proceso. La manifestación de interés se realiza a partir de la fecha en que se apertura el proceso de contratación pública.

OCTAVO OBSERVANTE

Laura Franco Mejía, de la empresa Andina de Tecnologías S.AS., mediante correo electrónico remitido el 11 de mayo de 2021 a las 11:40, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Esperamos se encuentren muy bien, sobre todo de salud, de la manera más respetuosa solicitamos confirmación sobre el cronograma para el proceso de la referencia, en tanto que la semana anterior enviamos solicitud de aclaración en el espacio de comentarios de la publicación del proceso, y a la fecha no se registraron cambios en el, así que no fue posible confirmar fecha para observaciones, ni fecha para manifestación de interés, ni fechas para presentación de propuestas.

RESPUESTA

Reiteramos la respuesta dada al observador anterior.

NOVENO OBSERVANTE

Kelly Hernández Álvarez, de la empresa Insutech., mediante correo electrónico remitido el 21 de mayo de 2021 a las 13:25, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

19





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



Según el documento estudios previos aspectos técnicos en el ítems 3.1 Descripción del objeto, donde se detalla el listados de los equipos y cantidades, se tienen las siguientes observaciones:

Ítem 1 CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A2 DE 90CM SERIE 1300 CON BASE

La serie 1300 con base hace referencia a una marca en exclusiva THERMO SCIENTIFIC, lo que limita la pluralidad de oferente cuya representación solo tiene una distribución exclusiva para un Proveedor, Se solicita la modificación de este ítems ya que hay diferentes marcas en el mercado que cumplen con las especificaciones solicitadas en el estudio previo para que así halla principio de igualdad, selección objetiva y transparencia en el proceso.

RESPUESTA

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACION N° 2

Ítem 2 ULTRACONGELADOR TDE 400 CAJAS DE 549 LITROS 115 V, 60Hz

Con el fin de que haya principio de pluralidad y transparencia en el proceso se solicita modificar el ítems ya que la serie TDE y las dimensiones hacen referencia a una marca en exclusiva THERMO SCIENTIFIC, lo que limita la pluralidad de oferente cuya representación solo tiene una distribución exclusiva para un Proveedor, siendo que en el mercado existente se encuentran diferentes marcas que cumplen con las especificaciones solicitadas en el estudio previo.

Adicional se solicita si se es posible ofertar ultracongelador con mayor capacidad de volumen y temperatura de -40 a -86°C

RESPUESTA

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos. No se acepta el cambio en las dimensiones dado que se tiene limitación de espacio. La temperatura no se amplía dado que se trabajará a temperaturas entre -50°C y -86°C.

OBSERVACION N° 3

Ítems 3 ND-ONE-W –NANODROP ONE/ONE ESPECTOFOTOMETRO UV-VIS MICROVOLUMEN CON WIFI

En aras de permitir la pluralidad de ofertas en la licitación, solicitamos ampliar las especificaciones del sistema de cuantificación de microvolúmenes. En los siguientes aspectos:

Espectrofotómetro de microvolúmenes UV-Vis con rango de onda de 190-840nm o mayor con puerto de cubeta, para cuantificación de ácidos nucleicos y proteínas.

Tamaño mínimo de la muestra: 0.5ul

Límite de detección del pedestal: dsDNA desde 0.75ng/ul, RNA desde 0.60ng/ul o BSA desde 0.04mg/ml.

Camino óptico del pedestal: 0.5mm (autoajustable hasta 0.02mm).

Exactitud de la longitud de onda: 0.5nm

Precisión de longitud de onda: 0.14nm

Resolución espectral: 1,5 nm (FWHM a Hg 253,7 nm)

Precisión de absorbancia: 0,015 AU (1 cm) o 1%, lo que sea mayor

Exactitud de absorbancia: 1,5% a 0,75 AU a 260 nm

Límite de detección de la cubeta: 0,002 mg / ml de BSA; 0,04 ng / µL de dsDNA (1 cm)

Camino óptico de la cubeta: 10, 5, 2, 1, 0,5, 0,2, 0,125 mm

Control de temperatura en cubeta: 37-45 ° C +/- 0,5 ° C

Tiempo máximo de medición para espectrofotometría: 8 segundos

Sistema operativo: SO Linux - personalizado

Consumo de energía en funcionamiento: 10W, máximo 30W

Peso máximo: 3.5kg

Conexión via Ethernet y WiFi.

Requisitos del sistema: Windows™ 8.1 y 10, 64 bit o que no requieran software de computador.





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



RESPUESTA

Ver ajustes en especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos, las especificaciones técnicas están acordes con lo necesario para los procedimientos en el laboratorio.

OBSERVACION N° 4

Ítem 5 MICROPIPETA MULTICANAL F2 12 CANALES 5 a 50 uL

La micropipeta multicanal F12 hace referencia una marca en exclusiva THERMO SCIENTIFIC, lo que limita la pluralidad de oferente cuya representación solo tiene una distribución exclusiva para un Proveedor, Se solicita la modificación de este ítems ya que hay diferentes marcas en el mercado que cumplen con las especificaciones solicitadas en el estudio previo, igualmente se solicita que la micropipeta cumpla como mínimo con la Norma ISO 13485 ya que esta es la norma referida al sistema de gestión de la calidad aplicable para dispositivos médicos. ya que las otras normas ISO 9001, ISO 14001 hacen referencia a la organización.

RESPUESTA

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACION N° 5

Ítems 6 SL8R CENTRIFUGA REFRIGERADA.

Se solicita modificar este ítems ya que la referencia SLR8 y sus especificaciones hace referencia una marca en exclusiva THERMO SCIENTIFIC, lo que limita la pluralidad de oferentes cuya representación solo tiene una distribución exclusiva para un Proveedor, en el mercado la centrifuga refrigerada se pueden encontrar diferentes marcas que cumplen con la finalidad del proyecto.

También se solicita información más explícita del volumen y tipos de Tubos a utilizar en ella. Ya que en el estudio previo se describe las velocidades que puede alcanzar un determinado rotor y cuales se pueden adaptar en ella.

RESPUESTA

Ver modificación en las especificaciones técnicas en el numeral 1.2 de los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 09 de julio de 2021

Original firmado
ESTELA BARCO JARAVA
Jefe División de Contratación

